



"Jornadas de reflexión e intercambio sobre la Ley de Salud Mental y sus aplicaciones en el ámbito del Poder Judicial"

FUNDAMENTACIÓN:

El trabajo intersectorial implica una acción mancomunada y articulada entre diferentes instituciones que previenen y dan respuesta a problemas sociales complejos cuya característica principal es la multicausalidad.

En este marco los equipos técnico profesionales del Ministerio de Salud y el Poder Judicial generan espacios de reflexión y discusión sobre la temática de la salud mental y el uso problemático de sustancias.

OBJETIVOS:

- Favorecer el encuentro, la reflexión y el debate entre los equipos técnico profesionales de la Subsecretaría de Determinantes Sociales, Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones y la Dirección de Sanidad del Poder Judicial.
- Profundizar el conocimiento sobre la integralidad en la Ley de Salud Mental.
- Compartir experiencias en prevención y promoción de la salud.

FECHAS ASIGNADAS: 12, 19 y 26 de Octubre de 201

DÍAS Y HORARIO: Miércoles de 10 a 12 hs.

SEDE: Salón del Instituto de Estudios Judiciales. Avda. 13 esquina 48. 1er. Piso. La Plata.

Programa de las jornadas:

Día 12/10

08.30: Acreditación

10.00: Apertura a cargo de autoridades de ambas instituciones

10.45: Ley de Salud Mental Nº 26657. Ley de adhesión Provincial Nº 14580.

Desmanicomialización y Derechos Humanos. Uso Problemático de Sustancias en el marco de la ley.

Disertantes:

Lic. Silvia Flecha

Día 19/10

10.00: Concepto de prevención y promoción de la salud. Redes comunitarias.

10.50: Receso

11.00: Las representaciones sociales sobre el uso problemático de sustancias.

Disertantes

Mgr. Jimena Parga

Mgr. Germán Brusco





Día 26/10

10.00: Neurofisiología del consumo problemático de sustancias. Trastornos inducidos por sustancias. Concepto de intoxicación y abstinencia.

10.50: Receso

11.00: Uso Problemático de Sustancias y Adicciones.

Disertantes:

Dr. Marcelo Rossi Lic. David Warjach

12.45: Cierre y Entrega de certificados